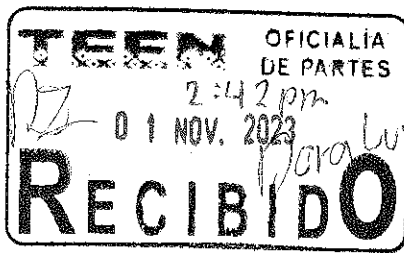
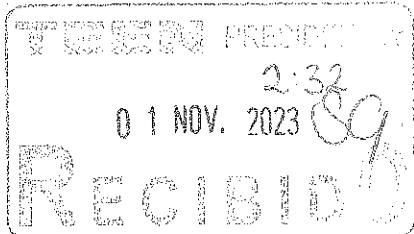


ACUSE



Oficio: TEEN/OIC/086/2023.  
Tepic, Nayarit a 01 de noviembre de 2023.  
Asunto: Entrega de Informe de Resultados  
Auditoria Inventario Actualizado del Ejercicio Fiscal 2023

**INTEGRANTES DEL PLENO  
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT  
PRESENTE**

Por medio del presente curso, reciban mi más cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción II, III de la Ley de Justicia Electoral para el Estado de Nayarit; 29 fracción IV y V del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, y conforme al Plan de Anual de Trabajo (PAT) 2023 remito el Informe de Resultados correspondientes a la Auditoria de Inventario Actualizado número 02.23.OIC.TEEN del Ejercicio Fiscal 2023, realizada a la Dirección de Administración de este Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.

Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención brindada, quedando a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*



**LIC. ROSA ISELA OTERO LÓPEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

C.c.p.- Archivo.  
C.c.p.- Minutario.

Paseo de la loma 109. Fracc. Fray Junípero Serra. C.P 63169  
Tel: (311) 133 - 02 - 28 www.trieen.mx @trieenmx

*Alicia Rella C.  
1/Nov/23  
14:30*

Entidad Federativa: <i>Nayarit</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoria Inventario Actualizado	

**INFORME DE RESULTADOS****TEEN**

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

**ORGANO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL DE NAYARIT****AUDITORIA INVENTARIO ACTUALIZADO  
DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Inventario Actualizado	

### Índice

Nº	Capítulo	Página
I	Título de la Auditoría	3
II	Periodo, Objetivo y Alcance	3
III	Áreas Revisadas	4
IV	Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas de la Auditoría Inventario Actualizado.	4
	Resultado Núm. 01 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 02 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 03 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 04 <b>Recomendación</b> 04.02.23.OIC.TEEN.	4
	Resultado Núm. 05 <b>Recomendación</b> 05.02.23.OIC.TEEN.	5
	Resultado Núm. 06 <b>Recomendación</b> 06.02.23.OIC.TEEN.	7
V	Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.	8
VI	Dictamen de la Auditoría.	8

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: <i>2023.</i>
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Inventario Actualizado	

## I. Título de la Auditoría

Auditoría Inventario Actualizado.

02.23.OIC.TEEN

### I.2 De la auditoría

De acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2023 se dio origen a la auditoría número **02.23.OIC.TEEN**, mediante oficio número TEEN/OIC/027/2023, de fecha 03 de julio de 2023, de inventario actualizado del ejercicio fiscal 2023.

## II. Periodo, objetivo y alcance

### II.1 Periodo

Ejercicio Fiscal 2023

### II.2 Objetivo

**Objetivo General. –**

Auditar el capítulo 5000, de **Inventario Actualizado** del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Justicia Electoral para el Estado de Nayarit, el Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales y Políticas de Racionalidad, Austeridad del Uso, Control y Registro de los Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Estatal Electoral para el ejercicio 2023. y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar que los bienes que integran este Tribunal coincidan con los registros del sistema que utiliza para el registro de Inventarios, y comprobar la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado en el ejercicio fiscal 2023, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

**Objetivos Específicos. –**

- Verificar que los registros de inventario de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2023 se encuentran registrados en el sistema, correspondan en importe y número, a los bienes que se encuentran localizados de manera física en las oficinas del Tribunal Estatal de Nayarit, así mismo, que se cuente con los resguardos individuales actualizados de los usuarios responsables del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.
- Verificar que los registros de inventario de bienes muebles e inmuebles coincidan con lo reportado a través de la plataforma nacional de transparencia conforme al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, correspondiente a la fracción XXXIVa.

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Inventario Actualizado	

### II.3 Alcance

La auditoría se efectuará en revisar cumplimiento en la administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, en su totalidad (la revisión de la información proporcionada será del 100%) durante el ejercicio fiscal 2023.

### III. Áreas Revisadas

El área revisada durante la fiscalización fue la Dirección de Administración.

### IV. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas de la Auditoría de Inventario Actualizado.

El Órgano de Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, con fundamento en el artículo 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 16 fracción III de la Ley de Justicia Electoral para el Estado de Nayarit; 29 fracción IV y V del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, y toda vez que el Área fiscalizada dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que recibió el Pliego de Observaciones, no remitió argumentos, documentos, ni comentarios; determina que las siguientes recomendaciones no se solventan y se ratifican.

#### De la Auditoría del Órgano Interno de Control:

##### Resultado Núm. 01 Sin Observaciones

De la revisión de los registros de inventario de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2023 se pudo verificar que corresponden en importe y numero, a los bienes que se encuentran registrados en el sistema, mismos que fueron localizados de manera física en las oficinas del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Paseo de la loma número 109 del Fraccionamiento Fray Junípero Serra, así como en la bodega externa ubicada en Av. México número 300-A, entre calle Amado Nervo y Zaragoza, Colonia Centro de esta ciudad de Tepic.

##### Resultado Núm. 02 Sin Observaciones

De la revisión de los resguardos individuales actualizados de los usuarios responsables del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, se pudo verificar que estos se encuentran debidamente firmados por el resguardante y que corresponden con los bienes asignados localizados en cada una de las áreas correspondientes.

##### Resultado Núm. 03 Sin Observaciones

De la revisión de los registros de inventario de bienes muebles e inmuebles se pudo verificar que coinciden con lo reportado a través de la plataforma nacional de transparencia conforme al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, correspondiente a la fracción XXXIVa.

##### Resultado Núm. 04 Recomendación 04.02.23.OIC.TEEN

Del inventario de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2023, extraído del sistema utilizado para el registro de inventario con fecha de corte del 30 de junio del presente año, contra la revisión física de los bienes muebles asignados al personal se pueden observar una discrepancia en lo que respecta la descripción de un bien mueble, mismo que se especifica en el recuadro siguiente:

Usuario	No. de Inventario	Descripción del resguardo	Descripción física del bien.
M.M.G.	5150300001-5	Mesa cafetera	Archivero de dos gavetas.

Paseo de la loma 109. Fracc. Fray Junípero Serra. C.P 63169

Tel: (311) 133 - 02 - 28 www.trieen.mx

@trieenmx

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoria Inventario Actualizado	

Dado lo anterior, por el incumplimiento al artículo 19 fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 13 fracciones IX y XXIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, numeral 5 inciso b) del apartado Control Patrimonial de Bienes e Intangibles de los Lineamientos Generales y Políticas de Racionalidad, Austeridad del Uso, Control y Registro de los Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Estatal Electoral, aprobados el día veinticuatro de febrero del año 2023; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, sub inciso D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario y D.1.4 Control de Inventario de Bienes Muebles, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

**Argumentos para Solventar el Pliego de Observaciones. - Sin Argumentos por parte del Área fiscalizada.**

**Determinación del OIC del TEEN: Recomendación No Atendida.** Toda vez que no se recibieron los argumentos de solventación por parte de la Dirección de Administración del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; por lo que **se recomienda se describa correctamente el Archivero de dos gavetas en el resguardo de inventario.**

**Resultado Núm. 05 Recomendación 05.02.23.OIC.TEEN**

De los resguardos solicitados, se presentaron las actualizaciones al día 30 de junio del ejercicio fiscal vigente, al mobiliario y equipo designado de los servidores públicos de Tribunal Estatal Electoral para el Estado de Nayarit, de los cuales se pueden observar que, dentro de los resguardos, en lo que respecta a los datos generales de identificación de los servidores públicos en el apartado de nombre y firma del resguardante, se cuenta con el nombre y firma de los usuarios resguardantes en la totalidad de los resguardos, atendiendo con esto al Resultado Núm. 17 de la recomendación número 17.01.22.TEEN.OIC.2022 del Informe de Resultados de la Auditoría Integral a los Recursos del T.E.E.N. con numero 01.22.TEEN.OIC.2022. **Sin embargo, dentro de los resguardos, en lo que respecta a los datos generales de identificación de los servidores públicos en el apartado de Área, no corresponde al Área de adscripción de los servidores Públicos, además de no contar con el concepto de Cargo dentro del resguardo. Por tal motivo se recomienda agregar el concepto de Cargo, así como realizar las modificaciones en el apartado de Área de adscripción, esto con la finalidad de que se encuentre identificables los resguardantes dentro del Tribunal, a continuación, se describe en el recuadro por cada uno de los resguardos el como dice y como debe de decir;**

Nombre del Servidor Publico	Agregar concepto de Cargo	Área (DICE)	Área (DEBE DECIR)
W J L I A	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo Admón. 1 - Dirección de Administración - Magistrado R F	Dirección de Administración

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoria Inventario Actualizado	

JENV	Auxiliar Administrativo	Dirección de Administración - Magistrado RFP	Dirección de Administración
OHP	Auxiliar Mensajero	Dirección de Administración - Magistrado RFP	Dirección de Administración
SJÁL	Jefa del Dpto. de Administración	Dirección de Administración - Magistrado RFP	Dirección de Administración
SGC	Secretaria de Instrucción y de Estudio y Cuenta.	Magistrada IGCB - Magistrado RFP	Ponencia Magistrada IGCB
AMPL	Oficial Secretario	Magistrada MGM - Magistrado RFP	Ponencia Magistrada MMG
EGLL	Secretaria de Instrucción y de Estudio y Cuenta.	Magistrada MGM - Magistrado RFP	Ponencia Magistrada MMG
CRG	Secretaria de Instrucción y de Estudio y Cuenta.	Magistrado RFP	Ponencia Magistrado RFP
FJGY	Oficial Secretario	Magistrado RFP	Ponencia Magistrado RFP
HHRM	Secretario General de Acuerdos	Magistrado RFP	Secretaría General de Acuerdos
IGCB	Magistrada	Magistrado RFP	Ponencia - Pleno
LARC	Secretaria Particular	Magistrado RFP	Ponencia Magistrado RFP
MMG	Magistrada	Magistrado RFP	Ponencia - Pleno
OVML	Coordinadora de Archivos	Magistrado RFP	Coordinación de Archivos
RRCA	Directora de Administración	Magistrado RFP	Dirección de Administración
RIOL	Titular del órgano Interno de Control	Magistrado RFP	Órgano Interno de Control
RFP	Magistrado Presidente	Magistrado RFP	Ponencia - Pleno
OMS	Oficial Secretario	Oficial Secretario O - Magistrada IGCB - Magistrado	Ponencia Magistrada IGCB
DAFP	Jefa del Dpto. de Auditoria e Investigador	Órgano Interno de Control - Magistrado RFP	Órgano Interno de Control
SMGB	Jefa del Dpto. Substanciador	Órgano Interno de Control - Magistrado RFP	Órgano Interno de Control
AHMC	Actuario	Secretario General de Acuerdos - Magistrado RFP	Secretaría General de Acuerdos
DLOF	Oficial de Partes	Secretario General de Acuerdos - Magistrado RFP	Secretaría General de Acuerdos
LMCA	Área de Comunicación Informática y Redes	Dirección de Administración - Magistrado RFP	Dirección de Administración

Dado lo anterior, por el incumplimiento al artículo 19 fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 13 fracciones IX y XXIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, numeral 5 inciso a) del apartado Control Patrimonial de Bienes e Intangibles de los Lineamientos Generales y Políticas de Racionalidad, Austeridad del Uso, Control y Registro de los Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Estatal Electoral, aprobados el día veinticuatro de febrero del año 2023; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, D.1 Bienes Muebles sub inciso D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario párrafo segundo, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoria Inventario Actualizado	

**Argumentos para Solventar el Pliego de Observaciones. - Sin Argumentos por parte del Área fiscalizada.**

**Determinación del OIC del TEEN: Recomendación No Atendida.** Toda vez que no se recibieron los argumentos de solventación por parte de la Dirección de Administración del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; por lo que se recomienda que dentro de los resguardos, en lo que respecta a los datos generales de identificación de los servidores públicos en el apartado de Área, se realicen las modificaciones necesarias para que correspondan correctamente cada una de las Áreas de adscripción de los servidores Públicos, además de agregar el concepto de Cargo dentro del resguardo.

**Resultado Núm. 06 Recomendación 06.02.23.OIC.TEEN**

Se percibe por medio de los resguardos del inventario y los registros contables que aún se encuentran activos, dos bienes que fueron reportados como robados en el mes de enero del año 2021, por lo que se recomienda realizar las gestiones que sean necesarias para solicitar al Pleno del Tribunal, la autorización para la desincorporación de los bienes que a continuación se describen;

No. de inventario	Descripción	Valor de adquisición
5190100002-3	Mezcladora	\$5,700.00
5190100003-2	Bafle	\$5,620.00

Dado lo anterior, por el incumplimiento al artículo 19 fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 13 fracciones IX y XXIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, numeral 3 letra a. Inventarios del apartado Control Patrimonial de Bienes e Intangibles de los Lineamientos Generales y Políticas de Racionalidad, Austeridad del Uso, Control y Registro de los Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Estatal Electoral, aprobados el día veinticuatro de febrero del año 2023; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, D.1 Bienes Muebles sub inciso D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles numeral 2) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

**Argumentos para Solventar el Pliego de Observaciones. - Sin Argumentos por parte del Área fiscalizada.**

**Determinación del OIC del TEEN: Recomendación No Atendida.** Toda vez que no se recibieron los argumentos de solventación por parte de la Dirección de Administración del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; por lo que se recomienda realizar las gestiones necesarias para la desincorporación de los bienes que fueron reportados como robados en el mes de enero del año 2021, mismos que son una Mezcladora y un Bafle con numero de inventario 5190100002-3 y 5190100003-2 respectivamente.



Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2023.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Inventario Actualizado	

**V. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.**

El resultado de las observaciones y/o recomendaciones determinadas por éste órgano fiscalizador, una vez concluido el proceso de revisión, se muestran en el cuadro siguiente:

**Observaciones y Recomendaciones**

Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas y Atendidas	Sin Solventar	Recomendaciones	Administrativas	
					Sin afectación	Con posible afectación
Auditoría Inventario Actualizado.	3	0	3	3	0	0
Total	3	0	3	3	0	0

**VI. Dictamen de la Auditoría**

Con motivo de la auditoría practicada al Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2023, cuyo objetivo consistió en verificar que los bienes que integran este Tribunal coincidan con los registros del sistema que utiliza para el registro de Inventarios, y comprobar la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado en el ejercicio fiscal 2023, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la Dirección de Administración del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, de cuya veracidad es responsable; y atendiendo a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional, los cuales requieren que la auditoría sea debidamente planeada y desarrollada; de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma; por lo que, este Órgano Interno de Control considera que, en términos generales el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, **cumplió con lo establecido en la normativa aplicable respecto a que los bienes que se encuentran registrados en el sistema, corresponden en importe y número; bienes antes mencionados que fueron localizados de manera física en las oficinas del Tribunal Estatal Electoral y la bodega externa; mismos que se encuentran debidamente asignados bajo resguardo de los servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.**

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 01 DE NOVIEMBRE DE 2023



LIC. ROSA ISELA OTERO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
NAYARIT  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL